

Quito, 28 de febrero del 2007

Señores Accionistas de
NEXXAR GROUP ECUADOR S.A.
Ciudad

Presento este informe como representante legal de Nexxar Group Ecuador S.A. este se refiere al ejercicio fiscal del 2006 y al cumplimiento de la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

1. Con respecto al entorno empresarial en que se desenvuelve la compañía debo aclarar que nuestra empresa ya no presta servicios de ninguna naturaleza.
2. Las metas y objetivos previstos fueron realizados.
3. Las disposiciones de la Junta General se han cumplido.
4. Cabe indicar que en relación a los aspectos laborales y legales no hay nada que mencionar.
5. En cuanto a los aspectos operacionales en relación a la producción y comercialización en comparación con el año anterior, debo indicar que debido al objeto de la compañía no cabe hacer este análisis.
6. Hay que mencionar que en este período la compañía se mantuvo inactiva

Atentamente,



Pablo Ortiz Garcia
Gerente General